



Proveedores de servicios de salud mental y Servicios de Protección al Adulto



Partnering to Protect

Un equipo, una meta.

Los proveedores de servicios de salud mental son socios esenciales y valiosos de Servicios de Protección al Adulto (Adult Protective Services o APS en inglés) al momento de proteger y velar por la seguridad de los adultos vulnerables en Texas. Nuestra meta compartida es hallar soluciones para los adultos necesitados, de manera que vivan su existencia con más salud, con más seguridad y con dignidad. Logramos los mejores resultados cuando APS y los proveedores de servicios de salud mental trabajan hombro a hombro para ayudar a las personas que servimos.

Acerca de APS

Servicios de Protección al Adulto es una división del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS, por sus siglas en inglés). Atendemos a los texanos que viven en la comunidad, que son mayores de 65 años o entre 18 y 64 años con una discapacidad que afecta sustancialmente la posibilidad de llevar una vida independiente. APS investiga las denuncias cuando alguien que pertenece a uno de estos grupos presuntamente es víctima de maltrato, negligencia o explotación financiera. Cuando la investigación confirma la denuncia, APS puede suministrar o coordinar estos servicios para reparar o prevenir daños mayores.

Cómo hacer un reporte a APS

Denuncie las situaciones de presunto maltrato, negligencia, descuido personal o explotación financiera llamando a la línea directa de Texas al 1-800-252-5400. En las situaciones que no sean urgentes, puede hacer la denuncia en línea en txabusehotline.org.

Brinde la mayor cantidad de detalles posibles y un número de teléfono para que APS llame y formule preguntas de seguimiento.

La ley estatal exige que toda persona debe informar al DFPS las situaciones de presunto maltrato, negligencia o explotación financiera de adultos mayores o personas con discapacidad. La ley de Texas exime de responsabilidad civil y penal a quienes actúen de buena fe.

El programa de Admisión Estatal (SWI, por sus siglas en inglés) del DFPS opera la línea directa y el sitio web. Si los alegatos cumplen con los criterios de investigación de APS, el SWI asigna una prioridad que se fundamenta en la gravedad de la situación y la transmite a una oficina local de APS, donde un trabajador social inicia la investigación. El trabajador social utiliza la prioridad para determinar con qué rapidez atender al cliente.

Funciones y responsabilidades de APS

- APS investiga las denuncias de presunto maltrato, negligencia, descuido personal y explotación financiera cuando la víctima es mayor de 65 años o con una discapacidad que causa deterioro significativo.
- APS colabora con los proveedores de servicios de salud mental para lograr los mejores resultados permanentes en beneficio de los clientes mutuos.
- APS encuentra recursos comunitarios para ayudar a los clientes con necesidades apremiantes, tales como refugio de emergencia, alquiler, limpieza de la vivienda, reparaciones menores en la vivienda, rampas para sillas de ruedas, alimentos y medicamentos. Las soluciones a largo plazo comprenden abogar por los clientes para que reciban beneficios del gobierno y conectarlos con las agencias de servicios sociales.

La mayoría de los casos que investiga APS son de descuido personal. Entre las señales de advertencia de descuido personal se encuentran poca higiene personal, falta de insumos básicos y condiciones insalubres de vida.

Acerca de APS

- Los clientes de APS que están en capacidad de tomar decisiones tienen derecho a rechazar los servicios, tales como la limpieza de la vivienda o la asistencia con medicamentos. Sin embargo, la investigación no es opcional. APS debe continuar la investigación, independientemente de que el cliente coopere o no.
- La capacidad de APS de procurar intervención legal en relación con las preocupaciones inminentes de salud mental es limitada.
- APS no dispone de refugios de emergencia ni de albergue. APS trabaja con los proveedores de servicios de salud mental, las agencias del orden público, los refugios para las personas sin hogar y otros para brindar alojamiento temporal a nuestros clientes, incluso en hoteles o apartamentos. Si el cliente enfrenta una situación potencialmente mortal o que amenaza su integridad, APS debe primero buscar las alternativas menos restrictivas. Los clientes que estén en capacidad de tomar decisiones por sí mismos pueden optar por permanecer en sus hogares. Si no tienen esta capacidad, APS puede solicitar una orden judicial para colocarlos en un entorno seguro, como en un hogar de ancianos o convalecientes. APS no funciona como tutor. Si el cliente necesita un tutor, APS busca algún pariente o lo remite a otros organismos.
- APS no investiga las denuncias de los casos de maltrato o negligencia que ocurran en los hospitales.
- APS no investiga cuando no hay necesidad continua de servicios de protección tras el alta hospitalaria. APS no puede pagar la atención a largo plazo cuando el cliente no está en capacidad de hacerlo.

Oportunidades para el trabajo conjunto de los proveedores de salud mental y APS

- Colaborar con las órdenes de internación en instituciones de salud mental.** Los proveedores de servicios de salud mental pueden formular y procurar una orden judicial de internación en una institución de salud mental de parte de un juez en un caso de APS.
- Compartir información.** La ley estatal autoriza a los proveedores de servicios de salud mental a revelar a los trabajadores sociales de APS la historia clínica del paciente.
- Coordinar los servicios con APS.** Los proveedores de servicios de salud mental pueden ayudar a determinar

si el paciente experimenta un tema de salud mental y remitirlo a servicios o tratamiento en un centro de rehabilitación. Esto incluye aquellas situaciones en las que el cliente pueda tener demencia, discapacidad intelectual o del desarrollo, u otras afecciones concurrentes.

- Ayudar al paciente a obtener apoyo.** Los proveedores de servicios de salud mental pueden comunicarse con APS para que los pacientes obtengan recursos a corto plazo. Igualmente, pueden facilitar el acceso de APS a los pacientes en hospitales psiquiátricos, de tal manera que los trabajadores sociales brinden asistencia adicional. Los casos que atiende APS son a corto plazo; por ende, cuando hay necesidad de tratamiento mental involuntario, los proveedores pueden garantizar que el cliente obtenga la atención a largo plazo.
- Planificar el alta hospitalaria cuando se requieran servicios de protección.** Antes de dar de alta a un paciente, APS, los proveedores de servicios de salud mental, los organismos de servicios sociales y demás socios pueden colaborar con el personal del hospital para evaluar la seguridad del paciente, conversar acerca de las opciones y coordinar los servicios. La colaboración y los recursos compartidos garantizan que el paciente haga la transición adecuada del hospital a su hogar y que se satisfagan sus necesidades.
- Establecer puntos de contacto y canales claros de comunicación.** APS acoge la oportunidad de forjar vínculos con los directores de hospitales psiquiátricos, las autoridades locales de salud mental y los proveedores de servicios de salud mental para fomentar la confianza y las comunicaciones eficaces. Al establecer puntos locales de contacto, trabajamos juntos para resolver prontamente los temas de interés en beneficio de nuestros clientes mutuos.
- Celebrar reuniones conjuntas.** Los proveedores de servicios de salud mental, APS y las agencias del orden público pueden abordar con más eficacia los casos que involucren a los adultos con temas recurrentes al coordinar los servicios y planes de respuesta.
- Ampliar las oportunidades de capacitación.** Juntos, los proveedores de servicios de salud mental y APS pueden desarrollar oportunidades de capacitación conjunta, como sesiones de aprendizaje a la hora del almuerzo y acompañamiento, de tal manera que el personal conozca las funciones de cada quien y los servicios que pueden prestarse.

Comuníquese con la oficina de APS en su localidad

Para más información, visite el sitio web PartneringToProtect.org.



TEXAS
Department of Family
and Protective Services
Adult Protective Services